

Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2274

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Martes 6 de Noviembre de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

A pesar de ser doble el precio de los billetes de la *Lotería Nacional*, cuyo sorteo se verificará el día 22 del próximo Diciembre, al igual que años anteriores, la Administración de este periódico, sin perdonar sacrificios de ningún género y deseosa solo de manifestar su agradecimiento á los abonados á esta publicación de dentro y fuera de la localidad, ha adquirido dos billetes enteros, cuyo importe es de **2.000** pesetas, al objeto de que en ellos interesen *gratis* todos los suscriptores de *Los Debates*, repartiendo entre ellos, á prorrato, el importe del premio, caso de que resultasen favorecidos por la suerte.

Para tener opción al regalo es preciso pagar por adelantado un trimestre, un semestre ó todo el año de 1901, lo cual dará derecho á interesar respectivamente 50 céntimos, 1 peseta ó 2 pesetas, por partes iguales, mitad en cada uno de los números **32.191** y **17.460**, que están de manifiesto en esta Administración á fin de que puedan tener exacto conocimiento todos aquellos que se crean con derecho á los beneficios que puedan corresponderles, cuyo derecho se acreditará *únicamente* por el talón que á cada interesado entregará

EL ADMINISTRADOR.

Imprevisión

No pueden admitir los ministeriales que se achaque al Gobierno responsabilidad alguna por habersele venido encima la cuestión carlista; pero de su misma defensa resalta más claro el fundamento de la acusación que la opinión pública formula enérgicamente contra el Sr. Silvela.

En *La Epoca* encontramos los mayores cargos contra la impresión del Gobierno silvelista; porque si, como el colega reconce, hace ya un año había ciertos temores y parecían más activos los carlistas, razón de peso para extremar la vigilancia y el cuidado, á fin de evitar que los acontecimientos sorprendiesen á los gobernantes.

Porque que el movimiento carlista ha sorprendido al Gobierno, también lo declara con toda sinceridad el periódico aludido al decir que ahora, aunque hubiese habido algunos descubrimientos de depósitos de armas, *no se tenían indicios fidedignos* de que se tramara ninguna intentona.

No puede manifestarse de una manera más evidente la imprevisión

de las autoridades, dónde la vigilancia del Gobierno, que no hay indicios de nada y de pronto estalla el conflicto, y aparecen aquí y allí partidas, y se forma un núcleo de 800 á 1.000 hombres, según noticias oficiales, uniformados y armados?

De temer alteraciones en el orden público, dice *La Epoca* que Silvela y Dato hubiesen continuado en sus puestos dentro del Ministerio. Es decir, que ambos señores no temían nada, con lo cual se acredita, repetimos, su previsión, lo bien montados que tenían los servicios de vigilancia, lo concienzudamente servido que estaba el Gobierno por sus agentes altos y bajos.

Pero aun hay más. No han transcurrido apenas cuarenta y ocho horas desde que el Gobierno declaraba por boca de un consejero de la Corona que la algarada obedecía sencillamente á una jugada de Bolsa.

Cuantos casos citen los ministeriales como ejemplos, podrán servir para recordar la imprevisión de

otros hombres y otros Gobiernos, pero nunca para excusar la conducta del ministerio Silvela.

Condición esencial es en los gobernantes la previsión; para que velen por la tranquilidad pública ocupan el poder y disponen de todos los medios. Cuando, como ahora sucede, los acontecimientos les sorprenden, su torpeza es evidente. Y tiene esto tanta fuerza de lógica, que hasta la misma exculpación que formula *La Epoca* es un argumento en pro.

«No se tenía indicios de ninguna intentona...» «Silvela y Dato no temían alteraciones en el orden público...»

La imprevisión no puede ser mayor, y ella constituye uno de los «buenos sucesos» á que se refería Silvela en su famosa carta á las mayorías.

Hombres Y Obras

Severo Catalina
6 de Noviembre

En Cuenca, cuna de varones tan ilustres como Fray Luis de León, pa-

dre Hevías, Melchor Cano, Hernando de Alarcón, Fermín Caballero y padre Molina, vió la luz primera don Severo Catalina y del Amo, ejemplo de políticos consecuentes, sabio orientalista, polígrafo, orador, lingüista, poeta, escritor, jurisconsulto, periodista, catedrático, ministro de la Corona y polemista. Su talento fué tan vasto, de tanta ductilidad, que no solo le permitió en la edad madura ser una verdadera autoridad, en diversos ramos del saber, sino también brillar siendo muy joven por su clara y penetrante inteligencia, hasta el extremo de que á los 19 años era licenciado en Derecho y obtenía el nombramiento de Catedrático sustituto de la sección de Letras, ganando años después, por oposición, la de hebreo, y á los 26 daba á la estampa una obra de tan grande importancia como *La mujer*.

Fué por primera vez diputado á Cortes en 1863 por Alcázar de San Juan y desde el año siguiente hasta 1863, por Cuenca; en Febrero de este año se hizo cargo de la cartera de Marina, y meses después de la de Fomento. Al arrojar del trono á Doña Isabel II la revolución de Septiembre, Catalina, consecuente á sus ideales políticos, acompañó á la reina al destierro y redactó el manifiesto que ésta dirigió á la Nación desde Pau y fué su representante confidencial cerca del Papa.

Diez meses residió Catalina en la

Ciudad Eterna, y tan corto espacio de tiempo fué más que suficiente para que, sin desatender el alto puesto que en ella ocupaba, hiciera estudios y reuniera datos para su obra histórica y literaria de más valía, la cual, titulada *Roma*, no vió la luz hasta después de fallecer su autor.

Además de las obras mencionadas, Catalina dejó escritas la titulada *La verdad del Progreso*, en la que se revela como un convencido moderado y otras.

Su labor periodística fué de suma importancia. Fundó en 1864 un periódico titulado *El Gobierno*, y desde

que era estudiante de Derecho fué colaborador de buen número de publicaciones, en las cuales se revelaba ya como un profundo filósofo, ya como polemista político, ya como un apoloquista todo erudición y elegancia, y siempre como un hablante castizo y brillante.

Desde la edad de 28 años era individuo de la Academia Española.

Falleció el 19 de Octubre de 1871; había nacido el 6 de Noviembre de 1832.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

LOS CARLISTAS

En Tortosa

Ayer pasó por esta ciudad en dirección á Uldecona el médico de aquella población Sr. Juan que había sido detenido por orden gubernativa.

—Anteayer durante todo el día circuló con insistencia por nuestra ciudad el rumor de haber aparecido una partida armada de 47 hombres en Borriol (Castellón) y otras en Villarreal y Rosell. Como quiera que la noticia no ha sido confirmada, es de suponer que dichos rumores estarían destituidos de fundamento.

Por lo demás, hasta la fecha es completa la tranquilidad en esta comarca.

De Alicante

El coronel del quinto tercio de la benemérita manifiesta que anoche concentró catorce guardias civiles en Castalla para efectuar un reconocimiento desde Petret al collado de Catí.

Al llegar los guardias á Castalla, encontraron al jefe de la comandancia y al capitán de un escuadrón de caballería de Alcántara, quienes efectuaron un reconocimiento ayer mañana en el collado de Catí y sitio denominado Clamiz, encontrando una mula que la partida se llevó de una finca cercana, que conducía cuatro armamentos, monturas, municiones y otros efectos.

Añade que el guía de la partida dijo que á las ocho de la noche anterior fué sorprendida la partida, sosteniendo fuego con unas fuerzas cuya procedencia se ignora.

Dicen también de Alicante que el capitán del escuadrón de Alcántara, con su fuerza, ha salido para el collado de Catí para dar una nueva batalla.

Igualmente manifiesta que la partida consta de 14 hombres, mandados por Enrique Ramos Izquierdo.

Hay quien asegura que el señor Ramos se encuentra en Madrid.

Suponése, sin embargo, que estuvo en la Corte después de organizar la partida, con el único objeto de despistar al Gobierno.

De Jaén

Telegrafian de Jaén que han ingresado en la cárcel de Ubeda los 13

hombres que formaban la partida que sorprendió la Guardia civil.

De Barcelona

Hasta ahora no han dado ningún resultado los reconocimientos practicados por las fuerzas del ejército que operan en Igualada, Vich y Berga.

En los centros oficiales se confirmó el rumor de que el «Nay de Vallcebre» se había internado en Francia.

Los partidarios del Pretendiente levantados en actitud hostil en la escabrosidad de las montañas de Berga van provistos, según informes, de fusiles sistema Lloréns, con su respectivo machete.

El nuevo armamento es de repetición, de diez proyectiles, según rumores.

Los proyectiles tienen un alcance superior al de los fusiles Mauser.

El equipo de los facciosos es de reciente construcción y ostenta una botonadura en la que se lee: «Carlos VII. 1900.»

Escriben de Tona que el sábado al medio día pasó por dicho pueblo en calidad de detenido D. Domingo Puigrafagut, propietario del Pla de Balenyá.

Le escoltan 20 guardias civiles al mando de un teniente.

Allí se le tiene por carlista de los pacíficos.

Reina tranquilidad completa en Tona.

Estas noticias están confirmadas oficialmente.

En el domicilio del detenido fueron encontradas ocho escopetas.

De Madrid

A la una de la tarde fué trasladado desde el juzgado de guardia á la Carcel Modelo el cura de San Lorenzo señor Hernando Bocos.

En la declaración que ha prestado ha vuelto á negar fuesen suyos los documentos que obran en el sumario, añadiendo que no conoce á las personas cuyos nombres se hallan en una relación que forma parte de los documentos aludidos.

El señor Bocos al ser llevado á la carcel vestía traje talar.

En el Juzgado de guardia se presentaron dos sacerdotes pretendiendo ha-

blar con el señor Bocos, á lo cual se negó el juez.

Los dos sacerdotes se dirigieron á la puerta de la carcel.

El obispo de Madrid ha visitado al gobernador señor conde de Toreno.

Es posible que la sumaria del señor Bocos se siga por los tribunales eclesiásticos.

Continúan en Madrid los registros domiciliarios.

Créese que la policía encontrará documentos importantes en una diligencia que practicará esta noche.

El conde de Toreno ha dicho que el Gobierno se propone ser inexorable con los perturbadores del orden público, en cuya actitud tiene de su parte á toda la opinión.

De provincias dicen que varios desterrados han elegido para punto de residencia á Madrid; pero careciendo esta capital de condiciones para la vigilancia, se les destinará á otras poblaciones.

Noticioso el gobernador de que el elemento carlista tenía organizada una función religiosa en la iglesia de las Jerónimas con motivo de ser el santo de don Carlos, mandó un recado al cura-párroco de dicha iglesia.

Bien sea porque no han quedado ultimados los detalles de dicha función, sea por el recado del gobernador, el caso es que no se ha celebrado la repetida función.

A VUELA PLUMA

En la madrugada de ayer, al llegar el tren correo de Barcelona á esta ciudad, bajó uno de los pasajeros apoyado en otro, dirigiéndose al retrete, donde tuvo un terrible vómito de sangre, que le dejó sin fuerzas y casi sin vida. Avisado el jefe de la estación, fué conducido el enfermo al salón de descanso, donde falleció á los pocos momentos.

El finado era D. Alejo López Pérez, viajante de la casa de los Sres. Mataró é hijos, de Barcelona.

Al poco rato personóse en dicho lugar el Juzgado, acompañado del médico forense, instruyendo las oportunas diligencias y disponiendo la traslación del cadáver al Cementerio.

Acercas de las detenciones de significados carlistas que se están llevando á cabo en varias poblaciones, el Sr. Ministro de la Gobernación ha resuelto que, cuando no resulte nada contra los detenidos, sean éstos puestos inmediatamente en libertad, cuando los cargos estén debidamente comprobados se les entregue á los tribunales de justicia y cuando se tengan sospechas de complicidad con los manejos carlistas se les destierre.

El Juzgado de Instrucción de este partido saca á pública subasta varias fincas del término de Tivenys, propiedad de Josefa Alfau Domenech.

El mismo Juzgado cita, llama y emplaza á Juan Bordera Valls, natural de Roquetas.

«El Herald» de Madrid, llama la atención del Gobierno acerca del viaje de Chamberlain á Gibraltar.

Dice que los propósitos de éste de

convertir á Gibraltar en una plaza exclusivamente militar, haciendo que la evacúe el elemento civil, es muy significativo, y señala lo grave de lo que pudiera ocurrir en plazo más ó menos remoto.

Con este motivo recuerda todo cuanto recientemente ha dicho acerca de las concesiones que ha solicitado la compañía del ferro-carril de Puente Mayorga y confía en que el Gobierno no dejará de preocuparle este asunto y lo estudiará.

Han fundado en el puerto de Barcelona frente á Medanelicí, el cañonero *Hernán Cortes* que servirá de cárcel á los carlistas detenidos.

La tripulación se compone de 50 hombres al mando del teniente de navio señor Fernández.

D. Carlos Pistor, en concepto de director administrador de la sociedad electro-química de Flix, ha solicitado autorización para poder cerrar desde 1.º de Julio á 1.º de Noviembre de cada año un portillo existente en la presa de Flix que se viene utilizando para la navegación del río Ebro.

Dicen de Marsella que tienen tomadas allí habitaciones los ministros del Transvaal: Hietgobler, de Negocios extranjeros; Vanalpien, de Correos, y Malherba, de Hacienda.

Estos señores y el doctor Leyds permanecerán en Marsella todo el tiempo que esté allí Mr. Krüger.

La «Gaceta» del día 30 del pasado mes publica un importante real decreto modificando la ley referente á las certificaciones de actos de última voluntad.

En él se dispone que hasta tanto que esté organizado el Registro de actos de última voluntad, con arreglo á las disposiciones del real decreto de 27 de Setiembre de 1899, no será obligatoria la presentación en el Juzgado de la certificación de dicho Registro para obtener la declaración de heredero abintestato ó la aprobación de particiones practicadas en virtud de actos de última voluntad.

Tampoco exigirán los notarios dicho certificado durante el expresado período de reorganización para dar fe de actos de adjudicación de bienes adquiridos por herencia testada.

Si voluntariamente se les presentare, lo unirá á la matriz y le insertarán en las copias.

Los jueces de primera instancia, en los autos de declaración de herederos y en los de aprobación de particiones, consignarán si se les ha presentado ó no la referida certificación. Igual circunstancia harán constar los notarios en las escrituras particulares que autoricen.

El señor gobernador civil de la provincia hace público para conocimiento de los individuos pertenecientes al disuelto batallón cazadores de Alfonso XIII, núm. 24 y al batallón provisional de Puerto Rico, número 4, que pueden solicitar sus alcances á la comisión liquidadora.

Entre las autoridades civil y eclesiástica de Lérida se ha suscitado una cuestión por haberse ordenado el cierre del Seminario.

Con este motivo reina alguna efervescencia en dicha capital.

Almacenes de ALGODONES y Mercería del país y extranjero

Hé aquí la relación nomi-

nal de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima de este distrito, que durante el próximo año cumplen los 20 años de edad:

Francisco de Sales Valero Martín, de Ametlla; Enrique Figueres Monsegui, de idem; Andrés Brull Gonzalvo, de idem; Ramón Tomás Fornós Llambrich, de idem; José Martí Grannell, de idem; Ramón Subirats Torré, de idem; Bautista García Vilá, de idem; Ramón Anselmo Apolonia, de idem; Ramón Aragónés Llaó, de idem; Vicente Domenech Llambrich, de idem; Ramón Marrasé Vilás, de idem; Pedro Llambrich Brull, de idem; Martín Rafalgó Pijuán, de idem; Francisco Sentis Cañagueral, de idem; Florencio Borrás Blanch, de idem, y José Cabrera Perriñá, de Tortosa.

Se dice que la combinación

de gobernadores que tiene en estudio el Sr. Ministro de la Gobernación no tendrá efecto hasta fines del mes de Noviembre.

Comprenderá ocho ó diez provincias.

Nuestro colega el «Diario de Tarragona», órgano del partido liberal de la provincia, publica las siguientes líneas:

«Los empleados de las Cárcelcs nacionales han visitado al señor gobernador civil de la provincia para significarle su agradecimiento por haber alcanzado el cobro de sus haberes hasta el mes corriente, debido únicamente á la sin igual y levantada energía, celo y actividad del señor D. Hipólito Casas, quien, de continuar algún tiempo en esta provincia, ha de poner la administración de la misma en una situación tan desahogada como no habíamos visto nunca.

Así lo va demostrando sin ostentación alguna el actual gobernador civil.»

¿Es de la misma opinión el *Diario de Tortosa*?

En el término municipal de Villena (Alicante), en vista del incremento que toma allí la filoxera, han resuelto dedicar una buena parte de los terrenos de regadío al cultivo del arroz.

Entre los propietarios de fincas rústicas que han hecho ensayos de relativa importancia, figura D. José de Atienza, que lleva roturadas hasta el presente ciento cincuenta hanegadas de tierra, habiendo conseguido un resultado muy satisfactorio en el ensayo realizado con dicho cereal.

Han llegado á Beccite los ingenieros encargados de construir el pantano que ha de servir para el riego de las huertas de aquella comarca.

Por el Rectorado han sido expedidos títulos de aumento de sueldo de 1.100 pesetas á los maestros de Santa Bárbara, Sres. D. Rafael Calvo Esteve y D. Encarnación Roda Llopis, y á la maestra de párvulos de Batea D.ª Elvira Carbonell Pila.

Se ha concedido nuevo título académico de 625 pesetas al maestro de Ampolla D. José Mangraner Español, en virtud del censo de población de 1897.

Ha tomado posesión, con el nuevo sueldo de 1.100 pesetas, la maestra de una escuela pública elemental de niñas de Batea, D.ª Juana Boj García.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los **Sres. Valentín & Compañía**, Banqueros y expendeduría general de lotería de **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pide.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para trigo.

Las corrientes D'Arsonwal Copiamos de *El Imparcial*:

«De un nuevo caso de reumatismo crónico curado en el Consultorio-Médico Quirúrgico-Internacional, establecido en esta corte, en la calle del Arsenal, número 1, podemos dar cuenta á nuestros lectores.

Nos dice D. Federico Molina, habitante en la calle de Santa Margarita, número 9, piso segundo, que después de ocho años de penosa enfermedad y de haber agotado todos los recursos terapéuticos, ha obtenido la completa curación de un reumatismo crónico que padecía, por las corrientes de alta tensión y gran frecuencia de D'Arsonwal, que le fueron aplicadas en dicho centro científico.»

SÍFILIS

Curación absoluta y radical de la sífilis en breve plazo, en el

Sanatorio para sífilíticos

Calle Mayor de la Bonanova, núm. 74. **S. GERVASIO (BARCELONA)**

Para más informes, DR. ABREU, calle de Vergara, núm. 10, piso 1.º, BARCELONA, y en el mismo establecimiento, al administrador SR. RUMÍ.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

EL LIBERAL

Este popular periódico madrileño se halla de venta en el estanco de don Emilio Sabaté, Angel, 12, Tortosa.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 5 de Noviembre de 1900.

Barómetro

Máxima 767; Mínima 765; Oscilación 2.

Termómetro

Máxima 21'50; Mínima 8; Media 14'75.
Evaporímetro, 4'5.
Pluviómetro, 0.
Estado del cielo. Despejado.
Dirección del viento, S. O.
Observaciones. Termómetro seco, 16. Idem húmedo, 13'50.

El Alumno,
José Camps.

El Alumno,
Ramón Campos.

**LIBROS
PERIÓDICOS**

Hemos recibido el primer número de un importante semanario ilustrado que, con el título *Pluma y Lápiz*, ha comenzado á publicarse en Barcelona.

Pluma y Lápiz, cuyos trabajos tipográficos y litográficos se hacen en los acreditados talleres del *Album Salón*, contiene notables grabados y escogidos trabajos en prosa y verso suscritos por escritores de fama.

El número que nos ocupa contiene una elegante portada en colores y en su última página la reproducción, á varias tintas, de un artístico cartel de Mucha.

Pluma y Lápiz, á quien auguramos larga vida, se vende al precio de 20 céntimos ejemplar.

Correo de Madrid

4 de Noviembre de 1900.

Nuevo alcalde

Ha sido nombrado alcalde de Barcelona don Juan Coll y Pujol.

El señor Ugarte estudia el expediente instruido por el señor Golfin sobre el Ayuntamiento de Barcelona.

Dentro breves días resolverá sobre este asunto.

Encíclica de León XIII

Pronto se publicará una Encíclica cuyos puntos principales son los siguientes:

Primero.—Reconocimiento condicional de la democracia cristiana, bajo ciertas condiciones, cuyo principio se habia combatido por algunos congresos católicos y ha sido defendido por el cardenal Bectaria.

Segundo.—Aprobación del régimen eclesiástico.

Tercero.—Práctica de los deberes cristianos.

Su Santidad entiende que este documento, que publicará con motivo de ser el presente año santo, vendrá á ser como una especie de testamento de su pontificado.

Se dice que el inspirador de esta Enciclica es el cardenal Rampolla.

De Filipinas

Agoncillo ha recibido de Filipinas una nota diciendo que los norte-americanos han fusilado sin formarles causa á muchos de los principales habitantes de aquel país y entre ellos á algunos norteamericanos.

Relata también otras atrocidades de los yanquis.

En Malolós fué incendiada y saqueada la población por la soldadesca norteamericana.

Una filipina de buena posición social, llamada Leonor León, fué conducida á Manila presa y atada, consiguiendo solo que la pusieran en libertad mediante la entrega de quince mil pesos.

Bulacán, Rosario y Arayat han sido incendiados.

Los filipinos derrotaron á varios destacamentos norteamericanos en Cobián, Borbón y rindieron á las guarniciones de Bautizo y San Mateo.

Los norteamericanos mandaron una expedición militar á la provincia de La Laguna, siendo atacada y derrotada.

De los 50 soldados del destacamento norte-americano sólo cuatro pudieron escapar con vida.

En Malacon hubo un violento combate.

Los yanquis tuvieron cincuenta muertos y muchos heridos.

Las bajas de los Filipinos fueron veinticinco.

Añade Agoncillo que el pueblo filipino y sus representantes en Europa protestan ante el mundo entero contra los abusos de los norte-americanos, que violan incesantemente el derecho de gentes y las leyes de humanidad y moral.

Sombreros para señoras

Procedente de París ha llegado á esta ciudad la modista de sombreros Srta. Irene Vilás Llanes, trayendo un riquísimo y variado surtido de *Sombreros para Señora, Señoritas y Niñas, MODELOS TODOS DE PARIS* para la presente temporada de invierno; y dado la circunstancia de representar en España los acreditadísimos talleres de Madamoiselles Arbouset, podrá presentar á las señoras que la honren con su confianza un riquísimo surtido de artículos de fantasía, relacionados con el arte de la sombrería, pudiendo cederlo todo á precios baratísimos por haberlos adquirido de primera mano en los mismos centros productores del extranjero.

12, Plaza de la Constitución, 12 **TORTOSA**

CASA DE HUÉSPEDES

á cargo de

Pedro Juan Mateu

MAYOR, 4

SANTA BARBARA

OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan dos que sepan su obligación en la Zapatería *La Económica* de AGAPITO SANCHEZ, Angel, 20.

Imp. Barés, á c. de Algueré, Cambios 3.



LA GRESHAM

COMPañIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA.

Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZALEZ QUINZÁ.

LA PALATINE

Compañia inglesa de

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, ESPLOSIONES Y ACCIDENTES

Capital: **34.000.000** de pesetas

Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA



LAS SEÑORAS

que sufran men-
struaciones difíciles y tardías
USEN

Hierro-Quina soluble Font

ÚSENLO TAMBIEN

en la anemia, colores pálidos,
insipetencia

Depósito general para Tortosa

Farmacia ISUAR

Venta en Farmacias

PELAYO, 42—BARCELONA

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco peseta diarias.—Servicio a la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Intérpretes a la llegada de los trenes y en p. vas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre otros sus similares.—Frasco, 14 reales.

Guano Ancora

de la sociedad Belgo Alemana en Roskin

Agente general en España **ALEJANDRO PIK**, Bailén, 17, Barcelona.

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.

Desconfiar de las imitaciones. Guano **G** para cereales, remolachas, hortalizas, cáñamo, maíz, etc., etc. Guano **E** para patatas y toda clase de tubérculos. Guano **W** especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones é ingertos de vides americanas.

La casa ha preparado asimismo una clase **G** especial para arroz y otra clase **W** especial para naranjos, destinadas exclusivamente á estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas, asegurando á cuantos agricultores las ensayen, un rendimiento en las cosechas superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos se hayan empleado hasta la fecha.

Depositario en Tortosa: **JUAN B. AGUILÁ**.



SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día. La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa**, Brogueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, ascende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **200.000**, **200.000** **Marcos**, etc.

La casa **infraserita** invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Girones Múttos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10

1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números, agradecidos, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será resituado. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del **20 de Noviembre de 1900.**

Valentin y Cia.

Hamburgo
Alemania.

500.000
Marcos ó aproximadamente
Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:	
1	Premio á Marcos 300000
1	Premio á Marcos 200000
2	Premio á Marcos 100000
1	Premio á Marcos 75000
2	Premios á Marcos 70000
1	Premio á Marcos 65000
1	Premio á Marcos 60000
1	Premio á Marcos 55000
2	Premios á Marcos 50000
1	Premio á Marcos 40000
1	Premio á Marcos 30000
1	Premio á Marcos 20000
16	Premios á Marcos 10000
56	Premios á Marcos 5000
102	Premios á Marcos 3000
156	Premios á Marcos 2000
4	Premios á Marcos 1500
612	Premios á Marcos 1000
1030	Premios á Marcos 300
36053	Premios á Marcos 169
20968	Premios á Marcos 250, 200,
	150, 148, 115, 100
	78, 45, 21

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.